

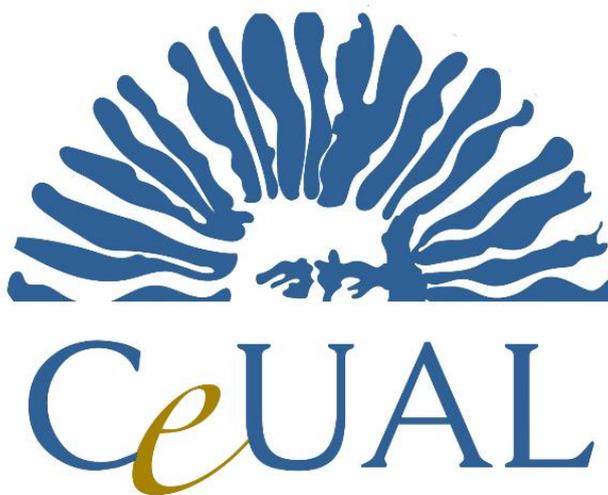


UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Consejo de
Estudiantes



MEMORIA DE ACTIVIDADES CONSEJO DE ESTUDIANTES CURSO 2024 – 2025





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. COMPOSICIÓN	4
3. OBJETIVOS DEL CURSO.....	6
4. Actividades realizadas	7
5. Agradecimientos.....	8



1. Presentación

El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Almería (CEUAL) constituye el órgano legítimo de representación del estudiantado, con la responsabilidad de canalizar sus inquietudes, articular propuestas colectivas y contribuir al fortalecimiento de una comunidad universitaria participativa, comprometida y plural.

Durante el curso académico 2024/25, la actividad del Consejo se ha visto condicionada por una coyuntura institucional excepcional. La dimisión del anterior equipo de dirección y el consiguiente proceso electoral, desarrollado entre los meses de diciembre y junio, supusieron un periodo de suspensión efectiva del funcionamiento ordinario del órgano, limitando la posibilidad de adoptar acuerdos, convocar sesiones plenarias o desarrollar iniciativas representativas.

Dicha circunstancia, ajena a la actual composición del Consejo, ha derivado en un curso atípico en términos de actividad. No obstante, la reactivación institucional iniciada en el tramo final del periodo académico permite encarar con renovado impulso el próximo ejercicio, con el propósito de restaurar una dinámica estable, fortalecer los canales de interlocución y devolver al CEUAL su papel activo en la vida universitaria.

Desde esta nueva dirección asumimos con sentido de la responsabilidad el reto de consolidar un modelo de representación transparente, eficaz y centrado en el servicio al conjunto del estudiantado. El curso 2025/26 se plantea, así, como una oportunidad para retomar el rumbo con firmeza y compromiso.



2. Composición

A fecha de la redacción de la presente memoria, correspondiente al curso académico 2024/25, el Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Almería (CEUAL) se encuentra integrado por cuatro representantes de cada uno de los centros universitarios, elegidos por y entre los miembros de sus respectivas Delegaciones de Centro, conforme a lo establecido en el Reglamento de Representación Estudiantil de la UAL.

La composición actual refleja la diversidad académica de la Universidad y garantiza una representación equilibrada de las distintas titulaciones, configurando un órgano plural en el que convergen voces y sensibilidades del conjunto del estudiantado.

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

Juan Diego Quiles Iáñez
Vicente Manuel del Moral Cazorla
Leila Benkhajjou Mezgar
Jorge Llamas Carrasco

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Mar López Nemesio
Laura Rivas Villegas
Alba Segura Cabezas
Sofía Da Luz Cortés

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Antonio Cano Morenilla
Triana García De la Torre
Jesualdo Giménez de Cisneros
Ignacio Ortiz Montero

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Ikram El Yandouzi Jazali
Rafael Suarez Muñoz
Francisco Javier Estrella González
Aya Nahili

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Sara El Bouazzati Ouahmed
Beatriz Gils Peral
José Carlos Sierra Sánchez
Marina Sánchez Agustino

FACULTAD DE DERECHO

Alejandro Pleguezuelos Fernández
Sanae El Khomri
Romaiesa Zakhnini El Maknassi
Ephram O'Farrell

FACULTAD DE HUMANIDADES

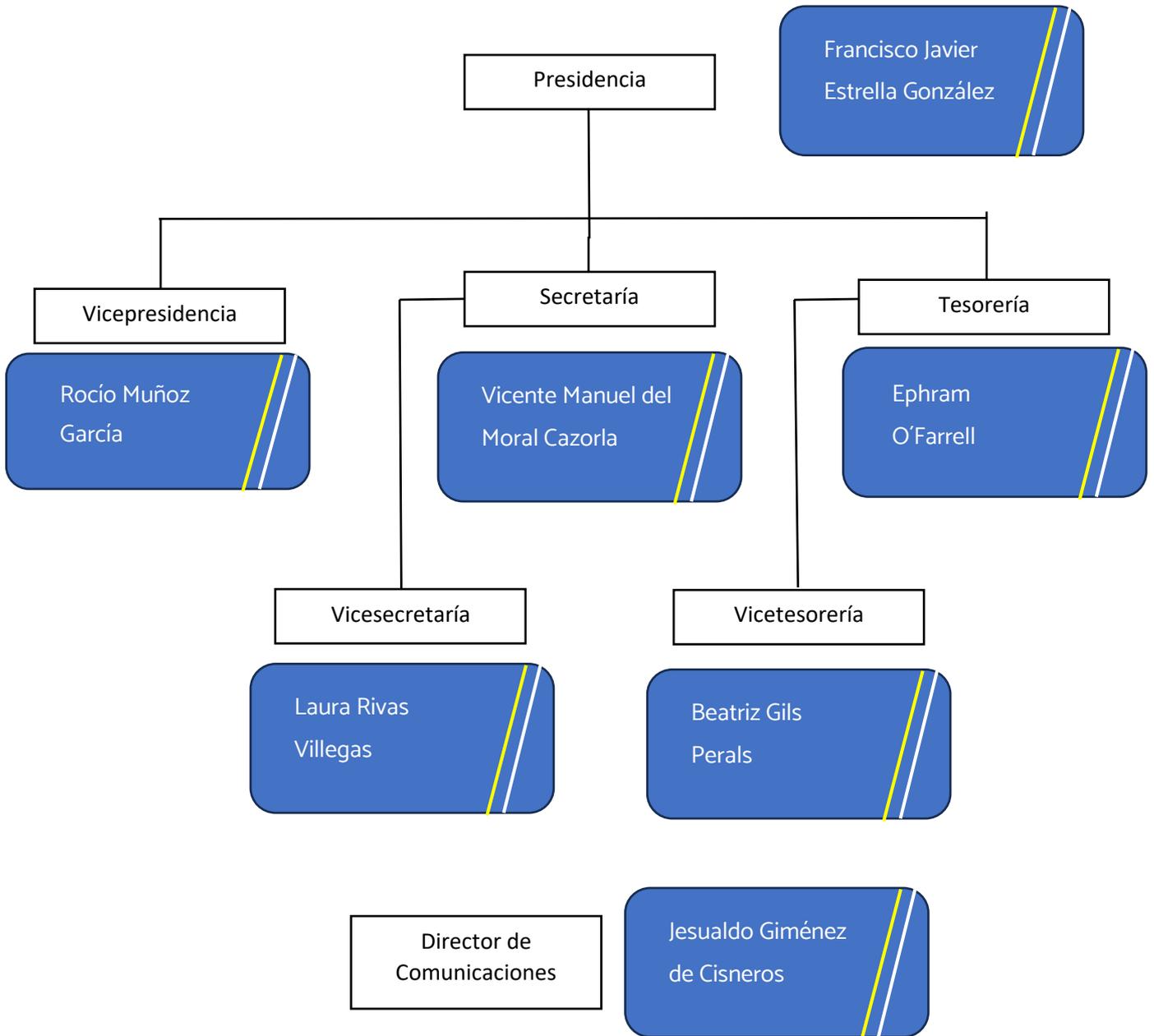
Rocío Muñoz García
Ana Oriol Rojo
Antonio Hidalgo Lozano
Mohamed Lamnaouar Chahi

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Sofía Cuadrado López
Lorena Camacho Gómez
Anna María Radis
Cassandra Aspas Molla



ORGANIGRAMA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN





3. Objetivos del curso

Tras un periodo prolongado de incertidumbre respecto al devenir del Consejo de Estudiantes, el curso académico 2024/25 ha estado orientado, en sus últimos compases, a sentar las bases de una nueva etapa institucional. La prioridad ha sido recuperar la estabilidad del órgano, redefinir su rumbo y reactivar su capacidad de representación real y efectiva dentro del entramado universitario.

El contexto heredado, caracterizado por la interrupción de la actividad ordinaria y una perceptible desconexión con la comunidad estudiantil, exigía una respuesta serena pero decidida. En este sentido, el equipo actual ha centrado sus esfuerzos en fortalecer los fundamentos organizativos del Consejo, reconstruir una dinámica interna de trabajo y restablecer canales estables de comunicación, participación y presencia institucional.

Los objetivos que han guiado este proceso de reactivación han sido los siguientes:

- **Estabilizar el funcionamiento interno del Consejo**, consolidando un equipo de trabajo cohesionado, con criterios compartidos, disposición operativa y voluntad de continuidad.
- **Reactivar la presencia del CEUAL en los órganos de representación y espacios decisorios** de la Universidad, con el fin de recuperar su papel como interlocutor activo, legitimado y eficaz en la defensa de los intereses del estudiantado.
- **Mejorar la proyección externa del Consejo**, tanto en su visibilidad institucional como en su capacidad de diálogo con las Delegaciones de Centro y con el conjunto de estudiantes, reforzando así su función de puente entre la comunidad universitaria y los órganos de gobierno.

Estas líneas de actuación sientan el punto de partida para un nuevo ciclo de representación que aspira a ser más sólido, más presente y más útil al conjunto del estudiantado de la Universidad de Almería.



4. Actividades realizadas

A pesar de las dificultades derivadas del periodo de inactividad institucional, el Consejo de Estudiantes ha participado en diversas actuaciones que han permitido mantener su presencia en determinados espacios representativos y contribuir, en la medida de lo posible, a la vida universitaria y al fortalecimiento del tejido asociativo estudiantil.

Las principales actividades desarrolladas a lo largo del curso han sido las siguientes:

- **Participación en las Jornadas de Bienvenida**

El Consejo de Estudiantes estuvo presente en las Jornadas de Bienvenida organizadas al inicio del curso académico, con el objetivo de dar a conocer su estructura, funciones y líneas de actuación al nuevo estudiantado, así como de fomentar su implicación en la representación y en la vida universitaria.

- **Convocatoria de Plenos y Asambleas**

A lo largo del presente curso se han convocado un total de tres plenos extraordinarios y seis plenos ordinarios, en los que se abordaron asuntos relevantes para el conjunto del estudiantado. Entre las principales líneas de trabajo destacaron la constitución de comisiones temáticas centradas en aspectos como el transporte universitario, las becas y ayudas al estudio, y el desarrollo normativo interno del propio Consejo.

- **Participación en la Asamblea General Ordinaria de CREUP**

Como miembro de pleno derecho de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), el CEUAL participó en la Asamblea General Ordinaria celebrada durante el curso, contribuyendo activamente en los debates sobre políticas estudiantiles a nivel estatal.

- **Asistencia al Stage formativo de CREUP**

El Consejo estuvo representado en el Stage de CREUP por cuatro asistentes, en el marco de una jornada de formación orientada a mejorar las competencias, herramientas y conocimientos de los representantes estudiantiles en distintas áreas estratégicas.



- **Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de ACUA**

El CEUAL asistió a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Coordinadora de Universidades Andaluzas (ACUA), reafirmando su compromiso con la representación coordinada en el ámbito regional y su implicación en los procesos de colaboración interuniversitaria.

5. Agradecimientos.

Desde el Consejo de Dirección del CEUAL queremos expresar nuestro agradecimiento al conjunto del estudiantado de la Universidad de Almería. Su implicación, talento y vitalidad conforman el verdadero motor de nuestra labor, y son el estímulo constante que impulsa nuestro compromiso con una representación útil, constructiva y cercana.

Del mismo modo, deseamos reconocer la dedicación y el esfuerzo de todas las personas que han formado parte de la Asamblea del Consejo, tanto en el presente como en etapas anteriores. La participación activa en un órgano colegiado exige responsabilidad, tiempo y generosidad, y constituye una aportación esencial para el fortalecimiento de la vida universitaria.

Finalmente, trasladamos nuestro agradecimiento al equipo de gobierno de la Universidad, y muy especialmente a sus distintos vicerrectorados, por su disposición al diálogo, su cercanía y su voluntad de colaboración con los representantes estudiantiles. Su actitud abierta y receptiva ha contribuido de forma decisiva a facilitar el entendimiento institucional y a avanzar en la mejora continua de la experiencia universitaria.